

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN		Fecha: Abril/ 2026
			Página 1 de 11

MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.3.1 y 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Que el proceso se declare desierto o no se pueda celebrar	Reinicio del proceso de selección, no satisfacción de la necesidad	2	2	4	RIESGO BAJO	ENTIDAD	Estudio técnico económico del precio y análisis del sector	1	2	3	RIESGO BAJO	No	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	HASTA LA ENTREGA LA PROPUESTA O FIRMA DEL CONTRATO	La elaboración del estudio económico que recae en la secretaría y/o oficina gestora,	Durante el término de duración del proceso precontractual hasta la Celebración

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN			Fecha: Abril/ 2026
				Página 3 de 11

2	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos, jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado	Incremento en los costos de los bienes o servicios. Afecta el presupuesto de ejecución del servicio. - Desequilibrio económico del contrato	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	El contratista cuente con las necesarias para la contar con el personal mínimo especializado, así como la asdicion previa de insumos o bienes, disminuyen do las fluctuaciones y especulaciones del mercado	1	2	3	RIESGO BAJO	No	SUPERVISOR CONTRATO	ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	Supervisión de la Entidad e informes y reuniones periódicas con el Contratista, para verificar la inversión	PLAZO DE EJECUCIÓN
3	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Que sea tardía la presentación de las garantías	No cumplimiento de los plazos	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Oficiar al proponente seleccionado o a fin de que	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR CONTRATO	DESDE LA SELECCIÓN DEL	EN LA LEGALIZACIÓN DEL	Seguimiento a las fechas establecidas	En la Minuta Contractual

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 4 de 11

					para la legalización del contrato	establecidos para legalización del contrato y en consecuencia demora en el inicio de ejecución del mismo.					constituya las garantías establecidas, concediéndole término perentorio, de no hacerlo declarar el incumplimiento del contrato y liquidarlo unilateralmente.						CONTRATISTA	CONTRATO	idas como perentorias para la realización de los trámites de legalización.			
4	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Riesgo asociado a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Retrasos para la adjudicación del contrato y/o celebración del mismo.	2	2	4	RIESGO BAJO	ENTIDAD	Atención y respuesta oportuna de las observaciones.	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	COMITÉ EVALUADOR	EN LA ADJUDICACION DEL CONTRATO	EN EL CONTRATO	Requerimientos por parte de la Supervisión	En el traslado de la evaluación.
5	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	El contratista no firmó el Contrato	Retraso en el inicio del contrato, lo que conlleva a incumplimiento	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	exigencia la firma del contrato y/o acta de inicio	1	2	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR CONTRATO	ANTES DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	DESPUES DEL CONTRATO	Exigencia de la legalización y Supervisión constante del contrato	Fechas establecidas en el cronograma de actividades del proceso de

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 5 de 11

						de la ejecución del proceso														selección		
6	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Atraso en la consultoría contempladas en el contrato	Incumplimiento en las normas de contratación estatal y afectación de la calidad de la gestión contractual	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	Reunión de seguimiento con los funcionarios involucrados en la ejecución del contrato	2	3	5	RIESGO MEDIO	NO	SUPERVISOR CONTRATO	DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Actas de cumplimiento debidamente suscrita por el supervisor y el contratista del contrato dentro de los términos establecidos	De conformidad con la forma de pago
7	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Incumplimiento con la liquidación de los contratos	Incumplimiento al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 que trata sobre los contratos estatales. Los funcionarios responsables	2	3	5	RIESGO MEDIO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	Seguimiento del expediente contractual	2	2	4	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR CONTRATO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Suscripción del Acta de liquidación debidamente firmada por las partes y la unidad de contratación	Dentro de los términos establecidos por ley

 MUNICIPIO DE PISBA NIT. 800.068.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN			Fecha: Abril/ 2026
				Página 6 de 11

						ables incurrirá n en sancion es de tipo disciplin ario																
8	ESPE CIFIC O	EXTE RNO	EJECUCI ON	NEGOCIO S	Los efectos favorable s o desfavo rales derivados de las variacione s los precios del mercado	Afectaci ón del equilibrio o contract ual	3	2	5	RIES GO MED IO	CONTR ATISTA	Revisión y ajustes de precios.	2	2	4	RIE SGO BAJ O	NO	CONTR ATISTA	DESDE LA ELABOR ACIÓN DEL RESPEC TIVO PROYEC TO DE INVERSI ÓN.	HASTA LA FECHA DE LIQUIDA CIÓN DEL CONTR ATO	Planeaci ón financier a del contratis ta	Etap a de planeac ión del contrati sta
9	ESPE CIFIC O	EXTE RNO	EJECUCI ON	FINANCIE RO Y REGULAT ORIO	Los efectos favorable s o desfavo rales de las variacione s en la legislació n tributar ia, comercial y civil, la creación de nuevos impuestos y leyes, la supresión o modificaci ón de los existentes	Afectaci ón del valor del contrato	2	2	4	RIES GO BAJ O	ENTIDA D Y CONTR ATISTA	La entidad y el contratista están en la obligación de cumplir con las disposicione s legales que surjan durante la ejecución del contrato y lo afecten	1	2	3	RIES GO BAJ O	SI	SUPER VISOR CONTR ATO CONTR ATISTA	DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL ACTA DE LIQUIDA CIÓN	HASTA LA FECHA DE TERMIN ACIÓN DEL CONTR ATO	Situació n económi ca y financier a del país	*

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN			Fecha: Abril/ 2026
				Página 7 de 11

10	ESPECIFICACION	EXTENSO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cualquier eventualidad que afecte la normalidad del proceso (por ejemplo paros) que modifique las condiciones existentes al momento de la presentación de la propuesta	Afectación del valor de los ítems del contrato	3	2	5	RIESGOMEDIO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	La entidad y el contratista están en la obligación de cumplir con las disposiciones legales que surjan durante la ejecución del contrato y lo afecten	3	2	5	RIESGOMEDIO	SI	SUPERVISOR CONTRATATO	CONTRATISTA	DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATATO	Situación económica y financiera del país	Cambios sustanciales en el proceso que afecte el equilibrio patrimonial
11	ESPECIFICACION	EXTENSO	EJECUCION	OPERACIONAL	Incumplimiento del pago en la fecha establecida	Afectación de la solvencia y liquidez del contratista	2	2	4	RIESGOLAJO	ENTIDAD	Forma de Pago Establecido	1	2	3	RIESGOLAJO	NO	SUPERVISOR CONTRATATO CONTRATISTA TESORERIA	DESDE EL ACTA DE INICIO	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATATO.	Forma de pago establecida por la entidad versus actas de pago	De conformidad con la forma de pago	
12	ESPECIFICACION	EXTENSO	EJECUCION	OPERACIONAL	Cualquier eventualidad que afecte la normalidad del proceso (por ejemplo paros) que modifique	Afectación del valor del contrato	1	1	2	RIESGOLAJO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	La entidad y el contratista están en la obligación de cumplir con las disposiciones legales que surjan durante la ejecución	1	1	2	RIESGOLAJO	SI	SUPERVISOR CONTRATATO	CONTRATISTA	DESDE EL ACTA DE INICIO HASTA EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	HASTA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATATO	Situación económica y financiera del país	Cambios sustanciales en el proceso que afecte el equilibrio

 MUNICIPIO DE PISBA NIL 800.088.388 - 5	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS			Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN			Fecha: Abril/ 2026
				Página 8 de 11

					las condiciones existentes al momento de la presentación de la propuesta						del contrato y lo afecten							patrimonial
13	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONALES	Incumplimiento con la liquidación de los contratos Los funcionarios responsables incurrirán en sanciones de tipo disciplinario	Incumplimiento al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 que trata sobre los contratos estatales.	1	3	4	RIESGO BAJO	ENTIDAD Y CONTRATISTA	Seguimiento del expediente contractual	1	1	2	RIESGO BAJO	NO	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Suscripción del Acta de liquidación debidamente firmada por las partes y la unidad de contratación Dentro de los términos establecidos por ley

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 9 de 11

Evaluación y calificación de riesgos.

Los riesgos determinados anteriormente se evaluarán y calificarán de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia y el impacto en el proceso, de la siguiente forma:

PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

IMPACTO EN EL PROCESO

IMPACTO DEL RIESGO						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catástrofico
		1	2	3	4	5

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN		Fecha: Abril/ 2026
			Página 10 de 11

Los resultados de probabilidad e impacto de los riesgos determinados se pueden observar en la matriz de riesgos

	IMPACTO						
Probabilidad	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando o la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en	3	4	5	6	7	8

	MANUAL PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Código: CO-FR-03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Versión: 2
	COMUNICACIONES CONTRATACIÓN	Fecha: Abril/ 2026
		Página 11 de 11

	cualquier momento futuro)						
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

De la suma de la valoración asignada a cada riesgo por impacto y probabilidad de ocurrencia se categorizan los riesgos de la siguiente forma:

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Asignación y tratamiento de los riesgos.

La asignación de los riesgos determinados se realiza en la respectiva matriz, los cuales, para el caso específico del proceso, pueden ser asignados al Municipio o al contratista.

Para el tratamiento de los riesgos se seguirán las siguientes políticas:

Riesgo extremo. Si en la matriz se determina este tipo de riesgos, se deberán evitar buscando alternativas.

Riesgo alto. Si en la matriz se determina este tipo de riesgos, se deberán evitar o transferir

Riesgo medio. Si en la matriz se determina este tipo de riesgos, se deberán aceptar, ante lo cual se deberá monitorear para reducirlo o mitigar el impacto.

Riesgo Bajo. Si en la matriz se determina este tipo de riesgos, se deberán reducir hasta desaparecerlo.

Monitoreo de riesgos.

Para el monitoreo de los riesgos se responsabilizará a la Interventoría y/o al supervisor designado por el Municipio, para lo cual en caso de darse se efectuarán los comités técnicos donde se tratarán y se recomendará que acciones tomar.